

000015



Guayaquil, lunes, 6 de junio de 1994-Número 8.415 Precio S/. 350.00

La Razón

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PIEDEMANTE S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PIEDEMANTE S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de marzo de 1994 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0001748 el 10 de mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 1.614 el 20 de mayo de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Durán R. en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario el veinticinco por ciento, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la cláusula sexta del estatuto social, la misma que dirá: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES 00/100 DE SUCRES, dividido en CINCO MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil 00/100 sucres cada una.

Guayaquil, 1 de junio de 1994
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Lunes, 6 de junio de 1994

171